



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

JUVENTUD
INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DEL ESTADO DE OAXACA



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



COMO PARTE DEL COMPROMISO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA CON LAS JUVENTUDES PARA CONTRIBUIR AL ACCESO A LA CULTURA, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO, EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE OAXACA

CONVOCA

A las **personas jóvenes** que residen en el estado de Oaxaca para obtener la **Tarjeta Joven**.



CARACTERÍSTICAS

- TENER LA NACIONALIDAD MEXICANA
- TENER ENTRE 18 HASTA 20 AÑOS DE EDAD
- RESIDIR EN EL ESTADO DE OAXACA

REQUISITOS

1. Formato de inscripción al Programa dirigido a la persona titular del INJEO.*
2. Acta de nacimiento.
3. Clave Única de Registro de Población.
4. Identificación oficial con fotografía.**
5. Comprobante de domicilio reciente, no mayor a tres meses.
6. Cuestionario socioeconómico.*
7. En su caso, certificado médico que refiera el tipo de discapacidad o enfermedad crónico degenerativa.
8. En su caso, constancia de estudios con promedio.

*El formato de inscripción y el cuestionario socioeconómico se podrán descargar de la página web del INJEO. Toda la información y documentación (legible, sin tachaduras o enmendaduras) se deberá cargar en la plataforma del programa.

**En caso de no contar con identificación oficial con domicilio en el estado de Oaxaca, deberá presentar un documento que acredite la residencia en el estado, expedido por la autoridad competente.

DEL 03 AL 30 DE JUNIO DE 2024

INFORMES EN: WWW.OAXACA.GOB.MX/INJEO/
TELÉFONOS: (951) 672 2989 Y (951) 672 2993 | ATENCIÓN VÍA WHATSAPP: (951) 509 6686
CORREO ELECTRÓNICO: TARJETAJOVEN@OAXACA.GOB.MX